

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6595**     *DIELECTRO ARAGÓN, S.A.*

De conformidad con lo establecido en la legislación sobre Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Dielectro Aragón, S. A., adoptó en su reunión celebrada el uno de julio del dos mil diez, el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad, en la suma de ciento veintiún euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (121,45 €), mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 24.000 acciones al portador existentes, -actual 3,00506041666 €, cada una de ellas-, en la cifra de 0,00506041666 euros por acción, con la finalidad de fijar el valor nominal de todas y cada una de dichas 24.000 acciones, números 1 al 24.000, ambos inclusive, en la cifra de tres euros (3,00 €), por acción.

Zaragoza, 9 de marzo de 2011.- Los Administradores solidarios, don Diego Cisneros Zapatero y don Julio Cisneros Zapatero.

ID: A110017390-1